



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

A V I S O

EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO META

HACE SABER:

Que dentro de la acción de tutela promovida por el señor DANIEL ALFONSO FLOREZ HERRERA contra el EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA Y OTROS, radicado bajo el No. 50001-3110-001-2022-00388-00, se profirió **FALLO DE LA ACCIÓN TUTELA**, por lo que se procedió a notificar a los accionados, y teniendo en cuenta que los correos de notificación del batallón de Cubarral (jucaju03@outlook.com) y el correo de la Dirección de Sanidad Militar (disanejc@ejercito.mil.co), han sido rechazados, razón por la cual se publica el presente aviso hoy veintiocho (28) de octubre de 2022.-

La Secretaria,



STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ